

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Volumen 26 Número 1 · Año 2026 · eISSN: 2341-1112



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISSN: 1133-598X
eISSN: 2341-1112

Vol. 26, N°1
(2026)



Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinar que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinares, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

Vegueta está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics y Latindex, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. *Vegueta* es Q2 en Historia (SJR 2024) y Q3 en Geografía, Planificación y Desarrollo (SJR 2024). Además, posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y ha renovado en 2025 el Sello de Calidad FECYT, junto con la Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.

Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. *Vegueta* has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the fields of History, Geography and History of Art. *Vegueta* includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages and go through a “double-blind” peer-reviewed process. The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a “double-blind” peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

Vegueta is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, the European Reference Index for the Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics, and Latindex, as well as in journal directories such as Dialnet, DICE, RESH, and MIAR. *Vegueta* is ranked Q2 in History (SJR 2024) and Q3 in Geography, Planning and Development (SJR 2024). In addition, it holds a Category B rating in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and renewed in 2025 the FECYT Seal of Quality, together with the Mention for Good Editorial Practices in Gender Equality.



EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Dirección / Editor in Chief

Israel Campos Méndez (ULPGC, España)

Secretaría / Deputy Editor in Chief

Maria Luisa Monteiro Quintana (ULPGC, España)

Consejo de Redacción / Editorial Board

Juan Manuel Bello León (U. de La Laguna, España)

Ricardo Del Molino Garcia (U. Externado, Colombia)

Marta García Cabrera (ULPGC, España)

María Gómez Martín (U. de Cádiz, España)

Pablo Martínez Riquelme (U. de la Frontera, Chile)

Dulce Pimentel, (U. Nova de Lisboa, Portugal)

Carlos Píriz González (U. de Cádiz)

Maria Antonietta Russo (U. de Palermo, Italia)

Jonathan Alberto Santana Cabrera (ULPGC, España)

Aaron Moisés Santana Cordero (U. de Salamanca, España)

Olatz Villanueva Zubizarreta (U. de Valladolid, España)

Consejo Asesor / Advisory Board

Manuel Ramón González Herrera (U. Autónoma de Ciudad Juárez, México)

Carmen Gaitán Salinas (Instituto de Historia del CSIC, España)

María Esther Chávez Álvarez (U. de La Laguna, España)

Elisa Guerra Doce (U. de Valladolid, España)

Gabriele Archetti (U. Cattolica del Sacro Cuore Brescia, Italia)

Claudio Azzara (U. degli Studi di Salerno, Italia)

Elena Catalán Martínez (U. País Vasco, España)

Luisa María Muñoz Abeledo (U. Santiago de Compostela, España)

Maria Gabriela Huidobro (U. Andrés Bello, Chile)

Renata Senna Garraffoni (U. Federal do Paraná, Brasil)

Gloria Espigado Tocino (U. de Cádiz, España)

Edgardo Garrido Pérez (Estación Científica de COIBA AIP, Panamá)

Carlos Pereira da Silva (U. Nova de Lisboa, Portugal)

Maria José López Pozo (Loyola University, EEUU)

Edición / Edition

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Colaboración / Collaboration

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)

Departamento de Geografía (ULPGC)

Diseño y Maquetación / Design & Layout

Margullía – Cultura Digital

SUMARIO / SUMMARY

OBITUARIO / OBITUARY

- JUAN MANUEL SANTANA PÉREZ. Alberto Anaya Hernández (1946-2025). Cautivo de la Historia / *Luis Alberto Anaya Hernández (1945-2025). Captive of History* 9-11

DOSSIER: Estudios Africanos, Enfoques multidisciplinares desde las Humanidades y las Ciencias Sociales / *African Studies, Multidisciplinary Approaches from the Humanities and Social Sciences*

- DANIEL CASTILLO HIDALGO: Introducción al dossier *Estudios Africanos. Enfoques multidisciplinares desde las humanidades y las ciencias sociales* 15-18

- ELSA AIMÉ GONZALEZ*, ALFREDO DOS SANTOS SOARES: La diáspora africana como reflejo y sujeto transformador de las relaciones internacionales, a partir del concepto de sankofa / *The African diaspora as a reflection and transformative subject of international relations, based on the concept of sankofa* 19-43

- ATTA BREDOUMOU ALBERT AMOAKON: La Diáspora ecuatoguineana en la Comunidad de Madrid: Análisis de los movimientos migratorios y la situación actual / *The Equatorial Guinean Diaspora in the Community of Madrid: Analysis of migratory movements and the current situation* 45-67

- SAIBA BAYO: Art, Memory, and Recollection in Ousmane Sembene's Historiographic Film *Emitaï* (1971) / *Arte, memoria y recuerdo en la película historiográfica Emitaï (1971) de Ousmane Sembene* 69-95

- ÁNGELES JURADO QUINTANA: Estrategias de disidencia de las mujeres en contextos africanos: el caso de la desnudez pública en Costa de Marfil / *Women's strategies of dissidence in African contexts: the case of public nudity in Côte d'Ivoire* 97-126

- DAGAUAH GWENNAEL GAUTIER KOMENAN: Realignamiento Geopolítico en el Sahel occidental: Causas y características (2002-2025) / *Geopolitical realignment in the western Sahel: Causes and characteristics (2002–2025)* 127-152

- JOSÉ MANUEL MAROTO BLANCO*, DJANDUÉ BI DROMBÉ: Sankofa: de la deconstrucción colonial a la reconstrucción sociocultural a través de las lenguas en Costa de Marfil / *Sankofa: from colonial deconstruction to sociocultural reconstruction through languages in Ivory Coast* 153-180

- ORIOL PUIG CEPERO: A climate of migration in the Sahel: between mobility and immobility / *Un clima de migración en el Sahel: entre la movilidad y la inmovilidad* 181-202

ESTUDIOS / STUDIES

- JOSE ANTONIO BARRA MARTÍNEZ*, FRANCISCO JOSÉ MORALES YAGO, MARÍA LUISA DE LÁZARO TORRES: Consecuencias para el desarrollo local y territorial de las epidemias de Ébola en África / *Consequences for Local and Territorial Development of the Ebola Epidemics in Africa* 205-230

- ADRIÁN CALONGE MIRANDA: Ejemplos de coroplastia de culto doméstico procedentes del complejo alfarero de Tritium Magallum (Tricio, La Rioja) / *Examples of domestic cult coroplasty from the Tritium Magallum pottery complex (Tricio, La Rioja)* 231-253

- ROQUE HIDALGO ÁLVAREZ*, CARMEN MORENTÉ MUÑOZ, JULIO PÉREZ SERRANO: Identificación de las clases propietarias de Granada mediante su cédula personal en 1926 / *Identification of the owning class through their personal ID card: case study of Granada in 1926* 255-285

- BELÉN GARCÍA MALAGÓN: Los planes de gestión como instrumentos de conservación patrimonial: el caso de la ciudad de Ávila y su implantación / *Management plans as heritage conservation instruments. The Case of the City of Ávila and Its Implementation* 287-315

- ENRICO GIORDANO: El establecimiento del Movimiento Federalista Europeo en España. Un caso de estudio sobre oposición antifranquista y representatividad política y territorial en Europa (1971-1976) / *The establishment of the European Federalist Movement in Spain. A case study of anti-Franco opposition and political and territorial representation in Europe (1971-1976)* 317-338

- CAROLINA HENRIQUES PEREIRA: Espacios de «acogida» de refugiados durante la Segunda Guerra Mundial: los campos de internamiento franceses y españoles y las «residencias fijas» portuguesas / *Refugee «reception» spaces during the Second World War: French and Spanish internment camps and Portuguese «fixed residences»* 339-357

- ELISABETH MENOR NATAL: Las inscripciones funerarias del yacimiento de la Mezquita «La Mezquita» (Cadalso de los Vidrios, Madrid) / *The funeral inscriptions of the «La Mezquita» Archaeological Site (Cadalso de los Vidrios, Madrid)* 359-388

- MARIANO MONGE SUÁREZ: Teratopolítica, monstruos y portentos: una perspectiva biohistórica, 1767-1820 / *Teratopolitics, monsters and portents: a biohistorical perspective, 1767-1820* 389-414

- JOSÉ LUIS MORENO-PEREZ: Estrategias diplomáticas y sombras de inteligencia: las relaciones internacionales de las organizaciones estudiantiles españolas durante la Guerra Fría Cultural (1945-1969) / *Diplomatic strategies and intelligence shadows: international relations of Spanish student organizations during the Cultural Cold War (1945-1969)* 415-443

- FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES: No habrá guerra del Rif. El bloqueo de las guarniciones españolas de Alhucemas y Vélez de la Gomera (1899-1900) / *There will be no Rif war. The blockade of the Spanish garrisons of Alhucemas and Vélez de la Gomera (1899-1900)* 445-472

DANIEL PÉREZ ESTÉVEZ: Cooperación entre museos desde un enfoque decolonial. La Sociedad Científica El Museo Canario y el Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme de París / *Cooperation between museums from a decolonial perspective. The Scientific Society El Museo Canario and the Muséum national d'Histoire naturelle / Musée de l'Homme of Paris* 473-504

JOSÉ LUIS PUYA LUCENA: «Si no es también tratando mal de palabra y obra». Rosa del Bechío Verme ante la Real Justicia y los negocios familiares / «*But it is also by treating badly of word and deed*». *Rosa del Bechío Verme before the Royal Justice and family businesses* 505-518

JORGE RAMÓN Ros: El Pueblo y la amenaza del bloqueo urbano: los levantamientos valencianos contra el impuesto de consumos en 1887 / *The people and the threat of urban blockade: the Valencian uprisings against consumption tax in 1887* 519-543

ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ: Imaginando el desaparecido Archivo del marquesado de Ayamonte 500 años después / *Imagining the now lost Archives of the Marquisate of Ayamonte 500 years afterwards* 545-583

RESEÑAS / REVIEWS

FERNANDO BRUQUETAS DE CASTRO: Gerardo Muñoz Lorente, *Historia del Sahara Español. De la colonización al abandono (1884-1976)*. Editorial Almuzara, Córdoba, 2024; 717 págs. ISBN 978-84-10520-39-4 587-590

DANIEL CASTILLO HIDALGO: Jesús Mirás Araujo, Nuria Rodríguez-Martín (eds.), *Economic History of the European Energy Industry, Routledge Explorations in Economic History*, Routledge, London, 2025, 216 págs. ISBN: 978-1-032-55034-3 591-595

MARÍA CARRIÓN LONGARELA: Miguel Taín Guzmán y Patricia Fra López (eds.), *Georgiana Goddard King y The Way of Saint James (1920)*, Akal, Madrid, 2024, 444 págs. ISBN: 978-84-460-5549-5 597-603

CATHERINE MUÑOZ: Mirella Romero Recio, (ed.), *Pompeii in the Visual and Performing Arts: Its Reception in Spain and Latin America. (IMAGINES-Classical Receptions in the Visual and Performing Arts)*. Bloomsbury Academic, London, 2023, 256 págs. ISBN 9781350277885 605-608

NAYRA PÉREZ HERNÁNDEZ: Antonio Becerra Bolaños, *Más allá del vuelva usted mañana. La administración pública en la literatura española, S. XVI-S. XIX (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, n.º 3, Las Palmas de G.C., 2023, 154 págs. ISBN 978-84-9042-513-8. Antonio Becerra Bolaños, *¡Qué administración tendría yo si me dejaran! La administración pública en la literatura española (1839-1939) (Florilegio)*. ULPGC Ediciones. Colección Manuel Velázquez Cabrera, no 4, Las Palmas de G.C., 344 págs. ISBN 978-84-9042-555-8 609-611

LEONOR ZOZAYA-MONTES: Rocío Postigo Ruiz, *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo XV*. Ediciones Trea (col. Piedras angulares), Gijón, 2023, 236 págs. ISBN: 978-84-19823-16-8
613-617

Estadísticas 2025 / Statistics 2025

619-620

Estudios / Studies

Teratopolítica, monstruos y portentos: Una perspectiva biohistórica, 1767-1820

*Teratopolitics, Monsters And Portents:
A Biohistorical Perspective, 1767-1820*

Mariano Monge Juárez
Universidad de Murcia
<https://orcid.org/0000-0002-5832-1638>
mongejuarez@um.es

Recibido: 16/12/2024; Revisado: 17/03/2025; Aceptado: 22/05/2025

Resumen

El presente artículo plantea un punto de partida para el análisis de la teratología desde una ótica biohistórica y, por tanto, biopolítica, en el momento de la transición de dos paradigmas: el de la Ilustración del siglo XVIII y el del Romanticismo, durante los primeros años del siglo XIX. Nuestra intención es afrontar el problema del monstruo como portento social, económico y político desde los anclajes estéticos del Renacimiento, la ruptura que supone el Barroco y las dimensiones escénicas y *obscénicas* que adquiere como solución en cuanto conflicto cultural, religioso y científico del hecho monstruoso.

Palabras clave: Biopolítica; Teratología; Biohistoria; Marginación social; Monstruos humanos.

Abstract

This article attempts propose a starting point for the analysis of teratology from a biohistorical and, therefore, biopolitical perspective, at the time of the transition of two paradigms: that of the 18th century Enlightenment and that of Romanticism, during the first years of the 19th century. Our aim attempts to confront the problem of the monster as a social, economic and political portent from the aesthetic anchors of the Renaissance, the rupture represented by the Baroque and the scenic and obscene dimensions that it acquires as a solution in terms of cultural, religious and scientific conflict of the monstrous fact.

Keywords: Bipolitics; Teratology; Biohistory; Social marginalization; human monsters.

1. INTRODUCCIÓN

La naturaleza del monstruo humano, objeto de estudio de la teratología, ha despertado asombro, miedo e interés científico durante siglos. Su origen ha causado interpretaciones religiosas, esotéricas y científicas. El monstruo siempre ha producido, en todas las culturas, una especial fascinación, desde el poema de Gilgamesh y el monstruo Humbaba, que guardaba el Bosque de los Cedros, pasando por el concepto *teras* griego, referido a lo portentoso, hasta hoy, tiempos de transhumanismo. Quizá debido al peso de esta tradición, la idea de monstruo sea tan diversa, por ello requiere ser clasificada en diferentes categorías: la primera se encuentra inserta en la mitología¹ y la ficción, propio de la Antigüedad y la Edad Media; la segunda alude al monstruo como anomalía de la naturaleza, cuya reconceptualización comienza en la literatura de ambición científica en el Renacimiento, tal es el caso de la obra de Ambroise Paré, *Monstruos y prodigios*, publicada en 1575, por otra parte, el monstruo también ha sido el Estado para Hobbes y para la reacción de las primeras décadas del novecientos, el monstruo se encarnaba en los desastres de la Revolución. Así la *Gaceta de Madrid* y otras publicaciones equivalentes se refieren, en el ámbito político, por ejemplo, a Napoleón. Esta línea sinuosa desemboca en el positivismo del siglo XIX –del que nos ocupamos en este artículo–; y, por último, la tercera entiende el monstruo en calidad de metáfora del mal, característica de la contemporaneidad, en cuanto asesino, violador o incluso dictador. A su vez, a esta diversidad hemos de sumar las diferentes ciencias que tienen por objeto el estudio del monstruo: tanto la Filosofía, la Medicina, la Biología, la Antropología, o el Arte, como la Historia lo tratan desde su punto de vista, aunque todas confluyen en el problema de las anomalías estigmatizantes, de algún modo, formas de «otredad» y sus consecuencias.

El objeto de estudio de este artículo se ocupa de la segunda categoría, el monstruo en calidad de anomalía de la naturaleza, a través de ocho casos publicados en distintos medios, así como de su dimensión escénica: exhibición en tabernas o musealización, durante el periodo comprendido entre 1767 y 1820, que corresponde a una coyuntura de tiempo marcada por la aparición de dos tratados científicos que pretenden analizar la naturaleza de estas graves deformaciones: el primero, el ensayo de Albrecht von Haller, *De monstris*, editado en Gotinga, en 1751, y el segundo, ya desde una perspectiva plenamente positivista, *Philosophie anatomique des monstruosités humaines*, de Étienne Geoffroy Saint-Hilaire, publicado en París, en 1822.

Mas, el problema de la definición es el primer paso. Hacia 1790, Kant, en su *Critica del juicio*, nos aporta una definición desde el campo de la ontología: «el monstruo es un objeto que por su magnitud niega el fin que constituye su propio concepto» (ESTEBAN SÁNCHEZ, 1994: 332). Esta especie de aporía muestra el difícil camino de la definición del concepto monstruo, pero, sin intención de abrir un debate conceptual en torno a la idea de monstruo, deformidad o

1 En España, destaca la obra de Antonio Castilla de Lucas (1898-1972) en la segunda mitad del siglo XX.

desviación anatómica [biológica], que sin duda sería un tema suficiente en sí para un trabajo monográfico, nuestro punto de partida, como acabamos de comprobar tras el ejemplo de Kant, ha de ser la controversia sobre la definición. Hacia 1820, para el citado Geoffroy Saint-Hilaire, fundador de la teratología científica, «las Monstruosidades son anomalías muy complejas, muy graves, que hacen imposible o difícil el cumplimiento de una o varias funciones, o producen en los individuos a quienes afectan una conformación viciosa muy diferente de la que presenta ordinariamente su especie; por ejemplo, la ectromelia² o la ciclopía».³ (CANGUILHEM, 1971: 98).

Ahora bien, si nos aproximamos al significado etimológico, entendemos por «monstruo» «lo que se muestra», incluso «aquel que revela» (COHEN, 1996: 4), luego nos encontramos ante un problema visual, incluso escénico, susceptible de producir alteraciones en el orden cotidiano de la convivencia, que se presenta como «antítesis del orden social» (MIRANDA y VALLEJO, 2023: 13), ya que el monstruo significa la introducción de una desviación en el curso de la vida, la familia y/o la sociedad, de un «otro» que procede del interior anómalo y misterioso de la naturaleza y que puede alterar la norma cultural: económica, política, social, religiosa. Ya desde otra óptica, es valiosa la tipología que presenta Flores de la Flor: monstruos son aquellos «carentes de brazos o piernas o de ambos», «monstruos bicorpóreos y bicipites», «gigantes y enanos» y «hermafroditas y cambios de sexo» (2012: 93-100).

Por otra parte, hemos de atender a la etimología griega, que ha producido la palabra teratología, en donde *teras* procede del campo semántico de los prodigios y divino, como, por ejemplo, la palabra *teratoskopos*, que significa intérprete de los presagios (ORSANIC, 2017: 15). Otra condición elemental del monstruo es «que en su ser se da una *coniunctio elementorum*, una conjunción de elementos. Elementos heterogéneos en la mayor parte de las ocasiones, pero también con otros francamente contrapuestos, en donde llega a haber una conciliación de contrarios», lo cual refuerza esa idea de caos, escándalo y amenaza social (SANTIESTEBAN, 2000: 98-99) o, como relata Moraña, desde la óptica biopolítica, que nos interesa especialmente, «lo monstruoso se asimila a una violación inaceptable del orden existente, a la imposición de un trastorno simbólico que afecta las bases mismas de la sociedad, que se siente no solo amenazada físicamente sino violentada en sus principios y valores» (2017: 239).

También conviene tener en cuenta la definición de Esteban Sánchez, que matiza las palabras del diccionario: «lo monstruoso sería la *cualidad* que es contra el «orden natural» y la monstruosidad, «un desorden grave de la proporción natural», de modo que se define en función de la norma (1994: 314), siendo «la

2 Se trata de «una malformación congénita letal [también conocida como sirenomelia o síndrome de la sirena] extremadamente rara descrita desde mediados del siglo XIX. Se caracteriza por la fusión completa o parcial de los miembros inferiores causada por un defecto del blastema caudal axial posterior en la cuarta semana del desarrollo embrionario» (TOLEDO-LICOURT, TÉLLEZ-GARCÍA Y LICOURT-OTERO, 2021).

3 Se trata de «una malformación congénita incompatible con la vida, caracterizada por la presencia de un ojo en posición central, secundaria a holoprosenfalia alobar, de etiología heterogénea, con una prevalencia de 1-3 en 100.000 nacidos.» (SALDARRIAGA *et al.*, 2007: 71)

norma» una cuestión, en este caso, meramente estadística. El problema es que «las divergencias de la norma se dividen más fraccionadamente, dando lugar a la aparición de las nociiones: desviación, variación, aberración, anomalía y monstruosidad» (POPOV, 2000: 36), que producen un asombro funesto para cualquier observador. A su vez, la vertiente antropológica de la «otredad», es decir, «el concepto de monstruo, asociado al *Otro*, al que no es como nosotros —que nos autoconstituimos en el canon de normalidad—, y cubre un campo suficientemente ambiguo como para justificar cualquier conducta que, en un momento dado, se considere *alejada de las costumbres*» (PÉREZ HERRANZ, 2008, p. 6). Por último, es necesario tener en cuenta las tipologías de estigmas según Ervin Goffman, en las que el monstruo se ubica entre las «aberraciones del cuerpo», que fundan una identidad, la identidad del monstruo (GOFFMAN, 2003: 14). Hoy, la teratología, ya una palabra en desuso, se reduce al estudio de las malformaciones en el embrión o el feto humano y es una parte de la embriología.

1.1. Marco teórico y metodología

Dada la diversidad de definiciones que hemos visto, es evidente que cuando nos acercamos al problema de la teratología, hemos de hacerlo desde una historia amplia y permeable, antropológica (y biológica), con implicaciones biopolíticas, que llamamos biohistoria, y, aunque la medicina ha sido la ciencia que ha reclamado el estudio del monstruo como uno de sus campos privativos, sobre todo durante el siglo XVIII, XIX y principios del siglo XX⁴ (LÓPEZ SÁNCHEZ, 2009), desde nuestro punto de vista, es la historia, en concreto esa biohistoria a la que nos referimos, la disciplina que mejor se adapta a los diferentes contextos y análisis del monstruo.

Por tanto, desde este criterio biohistórico, proponemos la siguiente hipótesis de trabajo: el choque cultural y emocional que produce la existencia del monstruo (anomalía de la naturaleza), sobreviva o no tras el parto, implica una respuesta social que sitúa dicha anomalía biológica en el territorio de la escenificación. Esta exhibición del monstruo se materializará en espacios científicos (museos), pero también en espacios lúdicos (circos, tabernas), ambas estrategias biopolíticas responden a una forma disciplinaria de controlar y, a la misma vez, separar dicha desviación de la naturaleza, de modo que no suponga conflictos en la convivencia social. Así, en esta sociedad, de transición entre el Antiguo Régimen y la contemporánea, carente de toda noción de derecho humano, será el simulacro, la estigmatización, la escenificación y musealización la forma catártica de asimilar la monstruosidad y su identidad.

Para proceder a su demostración o refutación, exponemos los siguientes objetivos: conocer de forma sintética las diferentes definiciones y teorías en torno al monstruo que han intervenido en su construcción social histórica desde el Humanismo y la Ilustración; analizar las fuentes primarias propuestas (ocho casos)

4 Aunque hasta que no se descubran los mecanismos internos del ADN, ya bien avanzado el siglo XX, no se conocerá el verdadero origen de las malformaciones que dan lugar a estos «portentos».

desde la crítica a los discursos dominantes en la coyuntura del final del Antiguo Régimen y el principio de la contemporaneidad en España y su entorno colonial y geográfico (1767-1820); plantear un modelo biopolítico de interpretación de la anomalía anatómica como elemento de amenaza social, pero también en cuanto objeto de escenificación y musealización; formular una serie de conclusiones que ayuden a comprender el periodo de transición hacia una diferente concepción del cuerpo, y sus anomalías en el nuevo contexto científico (nueva medicina de la anatomía y la fisiología), económico (capitalismo) y político (liberalismo).

Desde la óptica de la literatura epistemológica, sin duda, la obra de Foucault es decisiva si pretendemos abordar cualquier tema relacionado con las formas de marginación y el poder, en cambio, si nos referimos al concepto monstruo en sí, en cuanto sujeto estigmatizado por la deformidad física y sus consecuencias, la obra del filósofo francés no nos parece suficiente porque su sistema deriva hacia aspectos psiquiátricos, raciales, sexuales, penales y/o criminales. Mientras el monstruo será, *simplemente*, una anomalía anatómica que despierta asombro, interés científico, escándalo y/o piedad (FOUCAULT, 2007:107). Aun así, el modelo foucaultiano resulta imprescindible; su fundamento es el análisis crítico del Estado, del discurso médico (psiquiátrico), científico y de la sociedad frente a la desviación, de ahí que, en parte, su orientación y terminología tenga que estar necesariamente presente en este artículo. También en este sentido nos hemos servido de la obra, ya clásica, de Berger y Luckmann, *La construcción social de la realidad*, para abordar el problema de la marginación y lo diferente, sobre todo debido a la dimensión de lo anómalo. Asimismo, Ervin Goffman, a través de su obra *Estigma. La identidad deteriorada*, nos ha ayudado a interpretar la forma de afrontar el problema social e histórico del estigma, las estigmatizaciones y la identidad estigmatizada.

En consecuencia, el marco teórico en el que pretendemos plantear y desarrollar el presente artículo es, como decíamos, la biohistoria y la historia social por medio de un modelo biopolítico de interpretación, pues

[...] la categoría de monstruo es una noción propia de la biopolítica, ya que interviene tanto en las versiones negativas de la biopolítica, como en sus versiones afirmativas [...] el monstruo representaría al sujeto deshumanizado producido por los mecanismos de exclusión, ejemplo extremo de lo cual serían los recluidos [...] (BALZA, 2013: 29)

Esta forma de hacer, en la que los aspectos materiales (biología, economía, ecología, naturaleza...) determinan originariamente las cuestiones culturales e ideológicas de una sociedad (mentalidad colectiva), nos permite un planteamiento deconstrutivo de los fenómenos teratológicos. Ergo, consideramos que, para tratar el objeto-problema del que nos vamos a ocupar, todo lo relacionado con la vida (bios) es fundamental, por ello, como decíamos más arriba, nuestro punto de partida se enmarca en el campo de la biohistoria: un estudio del pasado a través de los elementos íntimamente relacionados con el binomio vida-sociedad y ser humano-biológico frente a ser-humano-social (político). Como advierte Roberto

Esposito, la vida desde lo biológico ha constituido un «marco material» para la historia (2006, p. 7), ya que ambas formas de «comportamiento», el biológico y el social, nos introducen en la vieja dialéctica naturaleza-cultura, y son responsables de una infinita controversia desde Aristóteles, precisamente el primero que abordó la monstruosidad con pretensiones científicas (o al menos no mitológicas) (PÉREZ HERRANZ, 2008: 5), hasta las últimas teorías sobre la post-humanidad. Como advierte Vásquez Rocca:

El campo de aparición del monstruo, por lo tanto, es un dominio al que puede calificarse de jurídico, biológico y plástico. La figura de un ser mitad hombre mitad bestia (privilegiada sobre todo en la Edad Media), las individualidades dobles (valorizadas sobre todo en el Renacimiento), los hermafroditas (que suscitaron tantos problemas en los siglos XVII y XVIII) representan bien históricamente las figuras arquetípicas de esa doble infracción. (2012: 411)

Es precisamente esta suerte de bio-materialismo la que nos permite estudiar el choque que produce la existencia del monstruo humano con respecto al aparato económico, político, científico, médico y, finalmente, ético y religioso (cultural), observable en la *Gaceta de Madrid*, organismo oficial que reproduce el pensamiento dominante entre 1767 y 1820, fechas que nos sitúa en la transición entre dos paradigmas: la Ilustración y el Romanticismo, espacio de cambio entre el Antiguo Régimen (tardo-feudalismo) y el Liberalismo (proto-capitalismo), en el que consideramos que el Estado y sus entramados de poder (oligarquías, ideología, ciencia, religión) produce nuevas formas de asumir y controlar la sociedad. Denominamos biopolítica a esta nueva forma de ejercer el poder [CASTRILLÓN ALDANA y PULIDO CORREO, 2003: 193], y, desde ese tamiz que se *substancializa* en una sola idea, nos hemos aproximado al discurso sobre las anomalías monstruosas. La paradoja del monstruo en este segmento de tiempo nos hace reflexionar en torno al nacimiento del concepto individuo (ciudadano) frente a las condiciones del monstruo, duda existencial desde la biología que afronta el derecho civil (SANTIESTEBAÑ, 2000: 101).

Pero, ¿de qué forma resuelven la sociedad y el discurso dominante ese choque con el monstruo? Tanto la vía de la escenificación como la de la obscenidad son respuestas que, a través de la ceremonia del simulacro, producen un afecto placebo en una sociedad que vive con desasosiego que, dentro de la Naturaleza, exista semejante desviación, incomprendible y dolorosa. La Iglesia resuelve este problema con el bautismo, rito que ejerce como primer paso en el gran simulacro de «incluir» al monstruo en la comunidad humana, después, será la escenificación la forma catártica en que el monstruo es asumido: la ciencia lo musealizará, mientras la sociedad lo convierte en un espectáculo. Por otra parte, en ámbitos privados y familiares, el monstruo será también ocultado, aunque este hecho sea muy difícil de estudiar por su propia condición secreta.

El modelo biopolítico nos ha inducido a clasificar ocho casos descritos entre 1767 y 1820 en documentos oficiales, *Gaceta de Madrid*, *Gazeta Extraordinaria del Gobierno*, *Gazeta de México*, *Diario noticioso universal* y *Mercurio histórico y político*, que nos ubican ante el discurso científico-político hegémónico en la sociedad.

El criterio vida-muerte, o mera supervivencia biológica del ser monstruoso, es el primer paso, ya que el monstruo superviviente conduce al inmediato problema de la condición humana, pero también a la cuestión: ¿qué hacer con el ser anómalo? ¿cómo protegerlo y cómo proteger a la sociedad de sus efectos? A continuación, nos hemos detenido en la evolución de estas preguntas desde el criterio escénico, ya que los monstruos terminan siendo exhibidos de algún modo, en este caso, bien en tabernas, circos, teatros, bien en museos de historia natural, sumergidos en «espíritu de vino», de modo que convierten su estigma en una especie de forma «profesional» de subsistir (GOFFMAN, 2003: 40).

Estas fuentes primarias sobre las que hemos trabajado presentan una misma estructura, que nos lleva a entender el discurso, primero descriptivo de la anomalía, luego narrativo en cuanto al desenlace.

1.2. Estado de cuestión

La literatura teratológica es amplia, desde la segunda mitad del siglo xx, se nos presenta como un bosque de obras inserto en la posmodernidad, sobre todo tras la extensión de las teorías foucoulbianas en torno a las diferentes formas de marginación, que rodean la idea de monstruo en cuento problema filosófico, histórico e historiográfico. En este panorama, destacan las ya citadas obras de Goffman, *Estigma. La identidad deteriorada*, publicada en inglés en 1963 y Canguilhem, *Lo normal y lo patológico*, que se remonta en su primera edición en francés en 1966.

En España, uno de los primeros trabajos historiográficos contemporáneos que muestra interés por los fenómenos teratológicos es el de Antonio Castillo de Lucas, *Notas de teratología fabulosa*, publicado en 1953. Su óptica parte de la antropología cultural, y su objeto de estudio se centra en el folklore y su relación con determinados seres mitológicos, por esta razón, aunque conviene tenerlo en cuenta, no lo hemos utilizado en el presente trabajo.

Como venimos diciendo, dada la diversidad de significados del concepto monstruo como problema social, científico y/o religioso, hemos seleccionado aquellas fuentes secundarias que se ocupaban exclusivamente del problema de la anomalía congénita y el estigma físico que impide la vida y la convivencia. El ensayo de Umberto Eco, *Historia de la fealdad* (2007), en torno a las claves de la fealdad y/o monstruosidad en la antigüedad y la Edad Media, nos han permitido conocer los fundamentos de la estética y las diferentes interpretaciones del monstruo a través de la literatura hispánica, bestiarios y otras narraciones fabulosas, que fijan el monstruo en el terreno de la ficción y/o la fábula moral, no obstante, el trabajo más completo en este campo, fronterizo entre Estética, Arte, Historia y Filosofía, es el artículo publicado en 1994 por Manuel Esteban Sánchez, *De los monstruos o la ingeniería genética de la imaginación*, que aporta una interesante reflexión filosófica y excelente síntesis de las teorías teratológicas que se han sucedido desde la antigüedad hasta los años finales del siglo xx.

Por otra parte, las investigaciones de Balza, *Tras los monstruos de la biopolítica* (2013), Miranda y Vallejo, *Presentación. Desconstrucciones del monstruo biopolítico en América Latina y España* (2023), Flores de la Flor, *La presencia de los monstruos en la prensa hispánica finidieciocesca* (2012), *La problemática del bautismo del ser deformé (monstruo) durante la Edad Moderna* (2014) y Vázquez Roca, *Foucault; Los Anormales, una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura* (2013) nos sitúan ante el problema central de este artículo, ya que suponen un análisis desde varios prismas del problema del monstruo en/o de la naturaleza, a través de una óptica biopolítica y/o religiosa, ineludible en el debate sobre la humanización de los seres anómalos. También es muy interesante la antropología filosófica sobre el monstruo que nos ofrece Santiesteban en su artículo «El monstruo y su ser» (2000). Por último, es necesario tener en cuenta la contribución de Igor Y. Popov, que propone un análisis brillante sobre el concepto de anomalía biológica y su trascendencia desde las teorías evolucionistas, a través de la orientación de la bibliografía rusa y soviética del siglo xx, así como los trabajos de Fortanet, desde la mirada médico-anatómica sobre el hermafroditismo, una buena síntesis sobre las teorías teratológicas desde el siglo xvi, en «Anatomía de la monstruosidad la figura del monstruo como objeto de la mirada médica-anatómica moderna» (2015).

2. EL CONTEXTO: COYUNTURA DE LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

En el contexto de la transición del Antiguo Régimen hacia el liberalismo, el monstruo se presenta como una deconstrucción anatómica, unas veces debido a causas patológicas, otras, a etiologías desconocidas. Entre estas dos causalidades podríamos situar la «hipótesis imaginacionista», de gran calado en el siglo xviii, que todavía es hoy rastreable en supersticiones relacionadas con los antojos (RUBLACK, 1996: 97-110 y MOSCOSO, 2001: 144). A su vez, estas anomalías nos conducen a dos dimensiones: por una parte, las literarias, descripciones de los cuerpos monstruosos (retrato de la realidad observada); por otra, las representaciones artísticas (grabados, dibujos) de las anomalías en ilustraciones descriptivas. Ambas tácticas nos derivan hacia las discusiones sobre el desorden y la condición humana (formal), en cuanto negación de la armonía natural observable en el cuerpo-monstruo y, de algún modo, argumentan la imposibilidad de la convivencia social, así como suponen la necesidad de su exhibición.

Desde el Humanismo del siglo xvi, hasta el positivismo del xix, el monstruo responde a esta negación, además, se posiciona en la frontera de las ciencias, ya que las taxonomías, tan propias del naturalismo de la Ilustración y del positivismo decimonónico, colocan al monstruo en los límites de lo conocido y lo desconocido (susceptible todavía de ser reinterpretado desde paradigmas mágicos, paranormales y/o supersticiosos), de modo que las desviaciones estéticas y anatómicas terminan significando una estigmatización insuperable⁵ y

⁵ Es precisamente en esta segunda parte del siglo xviii cuando surge la ortopedia, sobre todo después

se incluyen en el extenso territorio de la marginación social. Así lo retratan Berger y Luckmann:

Dado que dicho conocimiento se objetiva socialmente como tal, o sea, como un cuerpo de verdades válidas en general acerca de la realidad, cualquier desviación radical que se aparte del orden institucional aparece como una desviación de la realidad, y puede llamársela depravación moral, enfermedad mental, o ignorancia a secas. Si bien estas distinciones sutiles gravitarán, como es obvio, en el tratamiento del desviado, comparten un *status cognoscitivo* inferior dentro del mundo social particular, que de esta manera se convierte en el mundo *tout court*. (BERGER y LUCKMANN, 2003: 87)

Esta reflexión, desde el campo de la sociología, nos emplaza mejor ante la interpretación escénica de lo monstruoso (marginal), ya que muchas de estas personas terminaban sobreviviendo gracias a su valor para el asombro en circos y ferias, en una sociedad en la que la importancia del espectáculo es creciente. Nótese que, desde finales del siglo XVIII, y durante todo el siglo XIX, destaca en toda Europa y América la construcción de grandes palacios de la ópera, teatros, circos, y, en el caso de España, plazas de toros.

La orientación de esta coyuntura, entre el setecientos y el ochocientos, se encuentra ya dominada por el Romanticismo, una reacción a la presunta asepsia de la Ilustración. Esta nueva filosofía acaba poniendo en duda muchas cuestiones clásicas, sobre todo en materia de estética visual: la nueva plástica abandona las proporciones y las perspectivas para asumir el control sobre la deformación, ejercicio emocional que nos sumerge en ese mundo de incertidumbres, propio de la dilatada crisis del Antiguo Régimen (guerras, epidemias, hambrunas, revueltas o violencia social). Semejante panorama nos hace acudir a la serie de «pinturas negras» de Goya, a las nuevas formas de representación de William Blake, a los paisajes de Caspar D. Friedrich o el extremo dramatismo de las escenas de Théodore Géricault. En este clima, «encaja» la idea de monstruo en calidad de deformación, fenómeno social y metáfora que excede las interpretaciones de biología y medicina.

Se trata de un momento de cambio de paradigma, de estética, de filosofía ante la vida y hasta de forma de vida. La primera fecha propuesta, 1767, poco después de la publicación de la citada obra *De Monstris*, de Haller, nos emplaza en la crisis del Antiguo Régimen, que conduce a la Revolución Francesa y a la creación del primer Estado liberal en Europa, I República en Francia, mientras que la segunda, 1820, hace referencia la edición de *Philosophie anatomique des monstruosités humaines*, de Étienne Geoffroy Saint-Hilaire, en 1822, y a la recuperación de las prácticas políticas neoabsolutistas en casi toda Europa. En España, incluso se resucita el Tribunal de la Inquisición. Además, la época es también la de la publicación de la famosa novela de Mary Shelley, *Frankenstein o el moderno Prometeo* en Inglaterra (1818), una obra nuclear para entender ciertos aspectos del Romanticismo en cuanto a sus formas de asumir la monstruosidad.

de que Nicolas Andry de Boisregard publie en 1743, en Bruselas, *Orthopédie, ou l'Art de prévenir et de corriger dans les enfants les difformités du corps*.

La escritora londinense imagina un ser al que se refiere como «monstruo» a lo largo de toda la narración. Frankenstein significa la quiebra con la Naturaleza y con el naturalismo, en el momento en que, por primera vez, se plantea la vida al margen de las leyes conocidas. Se trata de un monstruo creado, que tiene conciencia, que es capaz de preguntarse sobre sí mismo:

Cuando miraba a mi alrededor, ni veía ni oía hablar de nadie que se pareciese a mí. ¿Era yo, pues, verdaderamente un monstruo, una mancha sobre la Tierra, de la que todos huían y a la que todos rechazaban?» (1994:80) Este monstruo «construido» artificialmente rompe con los restos del Antiguo Régimen y con su carga de tradición religiosa creacionista, también con el debate que había abierto Descartes sobre la «generación de vida». (FORTANET, 2015: 7).

Este debate en torno a la filosofía sobre la condición de la vida, por primera vez fuera de la teología, irá haciéndose cada vez más complejo, según vayan desarrollándose y consolidándose las teorías de Abraham Trembley⁶ (1710-1784), o Buffón,⁷ entre otros. La revolución científica, el evolucionismo y la nueva medicina seguirán un principio rígido de taxonomías y nosologías de la enfermedad que también afectarán a las deformaciones congénitas. Según Popov, las anomalías monstruosas «se parecen a la basura que existe fuera de la naturaleza» (2000: 38). Es el momento en que Philippe Pinel⁸ (1745-1826) dirige la transición definitiva entre la Ilustración y la ciencia positiva en cuanto a la concepción de las enfermedades mentales (PESET, 2003), también el tiempo en que se aborda una nueva idea del cuerpo humano, la de François Broussais (1772-1838) y su *médecine physiologique*,⁹ que, desde un punto de vista cuantitativo, establece la diferencia entre lo normal y anormal, lo patológico o lo mórbido (CANGUILHEM, 1971: 31-32). A la misma vez, se refuerzan las teorías sobre la raza, y la frenología impone una clasificación jerárquica de tipologías superiores e inferiores en la que los anglosajones ocupan la cúspide de la pirámide, de tal modo que el monstruo, o la bestia, será también miembro de otras razas exóticas, propias de un mundo colonizado,¹⁰ diferentes del hombre rubio, dolicocéfalo, que dirige y diseña el progreso. Uno de los exponentes que mejor explica esta concepción de monstruo unido a la raza es el caso de Saartje Baartman, mujer esclavizada exhibida en una jaula en Londres y París durante la primera década del siglo XIX¹¹ (GOULD, 2004):

6 Teorías que produjeron cambios importantes en los conceptos de la embriología experimental, teratología, y biología

7 *Variedades de la especie humana: los monstruos* de Buffon seguidor del epigenetismo (ESTEBAN, 1994: 323).

8 «[...] cambió la actitud de la sociedad hacia los enfermos mentales. Pinel fue nombrado en plena Revolución francesa, director médico del Asilo de La Bicêtre y, posteriormente (en 1795) director de La Salpêtrière, en París. Durante su cargo liberó a los enfermos mentales de las cadenas con las que eran reducidos y confinados.» (VÁSQUEZ ROCCA, 2012:416)

9 François-Joseph-Victor Broussais publicó su tratado sobre fisiología entre 1822 y 1823.

10 El descubrimiento y colonización de las Indias occidentales produjo una nueva forma de afrontar la monstruosidad, que, por una parte alimentaba la neomitologización, y por otra, despertaba el interés científico. (Castany Prado y Snoey Abadias, 2020)

11 Otro elemento monstruoso asociado al colonialismo y la amenaza de la «raza negra, en plena crisis de 1929, es el mito de Kin-Kong (ROCHE CÁRCEL, 2022). Sobre casos concretos exhibidos durante el siglo

221). En síntesis, asistimos a una sociedad cada vez más compleja, sobre todo la de las grandes urbes europeas y americanas.

El capitalismo se encuentra en expansión. Las ciudades han crecido, es el momento de mayor desarrollo del higienismo y de la salud pública. El hospital, la cárcel, el hospicio, el asilo o la clausura doméstica actúan como grandes estructuras disciplinarias, que retiran de la circulación social y retienen entre sus paredes toda suerte de «anormales», entre los que, por supuesto, damos con la categoría de «monstruos». Pero también el circo, la feria, el museo o incluso los zoológicos humanos actuarán como paradójicos organismos de control y reclusión de estos portentos en una sociedad fascinada por todo lo exótico (PLANELLA, 2007: 17 y 42) y seducida por esas otredades de tierras lejanas, habitadas por lo «raro» y lo «distinto» que significaba un cuestionamiento más de las clasificaciones de la naturaleza establecidas en la historia (MANZO, 2021: 262). Pero, como dice Fortanet, la ciencia del siglo XVIII y la Ilustración acelerarán

la naturalización del monstruo desterrando, en su afán enciclopédico, todo resto de lo maravilloso. Queda expuesto el monstruo, signo ya vacío, a la mirada escrutadora de la medicina. La medicina, la ciencia, crecerá y se objetivará a partir de la fagocitación de la rareza intrínseca al monstruo. Esa extrañeza que antaño fascinaba, signo de dios o del demonio, o incluso de la propia imaginación desbocada, queda ceñida para siempre y de un solo golpe a la estricta fijeza establecida por el orden de lo natural. (2015: 8)

En este segmento cronológico, como venimos diciendo, coyuntural, el discurso dominante (científico y/o político) nos presenta en España un «monstruo humano» rastreable en la *Gaceta de Madrid* o la *Gaceta de México*, organismos oficiales del Estado, en tratados y prensa científica, literatura que evoluciona desde el asombro ilustrado ante las anomalías o lo portentoso de la Naturaleza, hacia una reflexión diferente, en la que el monstruo representa todo un reto ideológico: por una parte, como deformación creativa de la realidad (Romanticismo); por otra, en calidad de desafío al orden natural, al nuevo canon político e incluso productivo y reproductivo, en el que ya se observa el *ethos* del capitalismo como paradigma de interpretación. No obstante, estos años de transición en el pensamiento se encuentran todavía atravesados por tres factores ineludibles: a) la trascendencia del Humanismo en cuanto origen del valor de la anatomía, cuya interpretación evoluciona hacia el Barroco para encontrar la estética de la deformidad como gran espectáculo de lo grotesco; b) la frontera entre la vida y la muerte, primera disyuntiva necesaria e imprescindible, en la que el papel de la Iglesia¹² es determinante (ya que «certifica», a través del bautismo, el

xix y principios del xx Díaz de la Rosa, Vasallo López y Aguilera Pérez presentan una buena síntesis en *Monstruos y sus enfermedades*.

12 Ubicados en estos factores relacionadas con el monstruo como problema histórico, consideramos importante insistir en el papel de la Iglesia, ya que desempeña una función decisiva y transversal, que compite con las instituciones políticas y científicas, al tener la potestad de «reconocer» la condición humana del monstruo a través del bautismo, al menos antes de la existencia del Registro Civil (en España desde enero de 1871).

reconocimiento del monstruo como ser humano y miembro de la sociedad);¹³ c) la dimensión contradictoria entre el monstruo escénico, aquel que se muestra como un espectáculo lúdico (circo, feria, etc.) o científico (museo, laboratorio, academia de ciencias) frente al monstruo obsceno, práctica familiar, de la vida privada, en la que la anomalía se encierra en el ámbito doméstico sin trascender «nunca» al vecindario (comunidad) o la sociedad, y que enlaza con una visión vergonzante, tabú, quizás en algunos aspectos relacionado con el incesto. Con todo, lo que nos demuestra el tratamiento y la actitud de la sociedad y de la ciencia frente a la monstruosidad humana «no es una negación o una duda del orden que en ella existe, sino la prueba de su poder» (ESTEBAN SÁNCHEZ, 1994: 329), ya que, ante la gran estigmatización, el horror de la monstruosidad, las clases dominantes y la sociedad en general, carente de toda noción de derecho humano, reaccionan articulando formas de marginación, que, como venimos diciendo, se orientan hacia el exhibicionismo y el espectáculo.

En el siguiente apartado nos ocuparemos del análisis de estos tres factores.

3. DEL ANCLAJE HUMANISTA A LA DIALÉCTICA VIDA-MUERTE Y ESCÉNICO-OBSCÉNICO

El primer factor que hemos nombrado nos obliga a trazar el problema a través de la estética humanista, ya que, para entender el fenómeno de la teratología, desde el punto de vista científico, político o estético, es necesario plantearse, en primer lugar, cuándo y cómo surge el interés por la deformidad anatómica, o en qué momento la sociedad, la política, el arte, o la cultura dominante reparan en la deformidad como tema de reflexión estética y científica. Sin olvidar que esta cuestión nos conduciría a bucear al menos en el arte románico y gótico, nuestro punto de inicio se sitúa en el Renacimiento, ya que es precisamente el Humanismo el que fija la anatomía humana en el centro del universo creador y del canon estético, hecho que pudiera identificarse con el célebre dibujo de Leonardo da Vinci, *El hombre de Vitruvio* (c. 1492). Pero esta declaración de intenciones encuentra su negativo en parte de la obra de el Bosco, en el caso de *El jardín de las delicias* (1503-1515), *Las tentaciones de San Antonio* (1501), y, sobre todo, en su dibujo a pluma, *Estudios de los monstruos*. ¿Toma el Bosco el modelo de ciertos discapacitados físicos para crear estos dos monstruos que parecen andar con los brazos? (Figura 1) Lo que sí es evidente es que el pintor neerlandés nos sumerge en un mundo de seres deformados, inundado de simbolismos medievales que conviene analizar: los personajes anómalos y las escenas de el Bosco son aleccionadoras, advierten

13 Ya que el mismo Agustín de Hipona lo reconoce en La ciudad de Dios: «el mismo principio que explica la generación de hombres monstruosos, explica también la de pueblos monstruosos. Dios ha creado a todos los seres» (Eco, 2007: 114). No obstante, en el seno de la Iglesia existirán debates en torno a la conveniencia de administrar el bautismo, sobre todo entre los siglos xvii y xviii [Flores de la Flor, 2014, pp. 173-183] No obstante se impondrá esa visión pascalística agustiana del universo en la que el mundo, «desde el enfoque cristiano, es bello y bueno porque es obra divina, sólo en este marco, la visión pascalística del universo, puede afirmarse que también los monstruos son hijos de Dios» (GONZÁLEZ CORNEJO, 2023).

del pecado. Aquí, el monstruo es simplemente una estrategia narrativa que «educa» al espectador en las consecuencias de la desviación moral (cristiana).

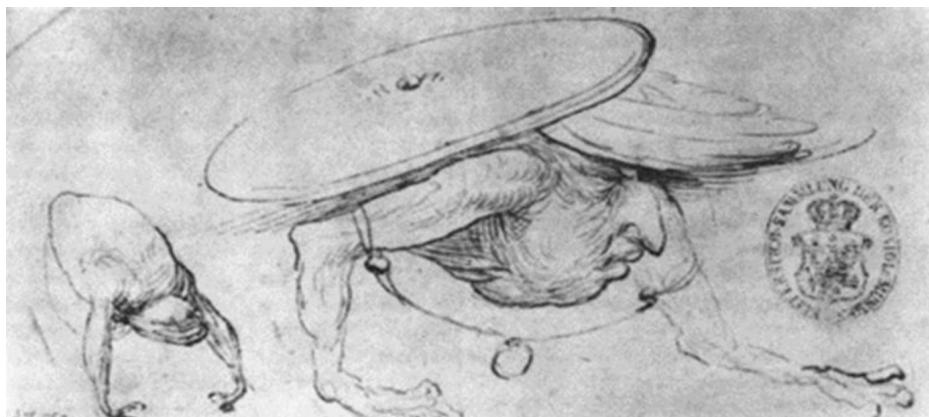


Figura 1. Estudios de los monstruos (86 x 182 mm) es un dibujo a pluma de El Bosco. Este es un dibujo de dos caras. Ahora en la colección de la Staatliche Museen, Berlín.

Resulta interesante la interpretación de Kappler sobre los monstruos de el Bosco frente a la nueva estética del Renacimiento porque su obra se inscribe todavía en la sociedad medieval, y para la mentalidad medieval, como ya hemos dicho, el monstruo se categoriza a través del mundo de lo mítico e imaginario,¹⁴ mientras que para la modernidad se trata de «misterio, escándalo, ralea maldita» (KAPPLER, 2004, p. 9), que durante los siglos XVI y XVII, producirá lo que podríamos denominar todo un género, el de la literatura teratológica, muy abundante en Europa (FLORES de la FLOR, 2012, pp. 84-85). En este sentido, hemos de destacar la obra del cirujano y anatómista Ambroise Paré (1510-1590) que en *De monstruos y prodigios*, publicada en 1575, todavía identifica la deformidad anatómica con el pecado carnal (CORTÉS, 1997, p. 20), y en el ámbito hispánico, la obra de José Rivilla Bonet y Pueyo, *Desvios de la naturaleza o Tratado de el origen de los monstruos a que va añadido vn compendio de curaciones chyrurgicas en monstruosos accidentes*, publicada

14 Durante los siglos VII y X «se produce un cambio radical en el gusto, al menos en un área que abarcaba desde España hasta las islas británicas, pasando por Francia. La estética hispánica es el estilo de una Europa que está viviendo sus «siglos oscuros», donde debido al declive de la agricultura, al abandono de las ciudades, al hundimiento de los grandes acueductos y de las vías romanas, en un clima de barbarie general, en un territorio cubierto de bosques, también los monjes, los poetas y los miniaturistas ven el mundo como una selva oscura, habitada por monstruos, cruzada por caminos laberínticos. La página hispánica ya no obedece a las leyes tradicionales de la proporción: se goza de la nueva música de incomprensibles neologismos bárbaros, se prefieren las largas cadenas de alteraciones que el mundo clásico habría considerado pura cacofonía, se aprecian no la medida, sino lo gigantesco y lo desproporcionado. Especialmente los monjes irlandeses, que en estos siglos difíciles y desordenados habían conservado y devuelto a la Europa continental una cierta tradición literaria, se mueven en el mundo de la lengua y de la imaginación visual justamente como en un bosque» (Eco, 2007: 111)

en Lima, en 1695, también con pretensiones científicas pero moralizantes. Como advierte Umberto Eco:

el término ‘monstruo’ se utiliza para designar individuos portentosos, ya sea productos de partos anómalos [...] La postura que se adopta ante estas criaturas ya no es de espanto ni de interpretación de su significado místico, sino de curiosidad científica, o al menos precientífica. (2007: 241-242).

La vía del Humanismo nos dirige hacia el cuerpo bello. Desde el punto de vista clásico, se recupera e impone los cánones griegos (Policleto, Praxíteles), pero también el peso de la mitología. El caso del *Parco dei Mostri*, construido hacia 1550 en Bomarzo (Viterbo) por los arquitectos Pirro Ligorio y Jacopo Vignola, responde más bien al gusto por lo mitológico, que al interés por la deformación. Este giro, ya propio de la evolución del Renacimiento hacia el Manierismo, produce el contexto en el que hemos de entender el valor de la anomalía anatómica: el monstruo, o la monstruosidad, se revela como negación de la estética dominante, a su vez, la deformidad y lo anómalo van ocupando un espacio en la evolución hacia el Barroco ya que significa la metáfora de una sociedad en crisis, en la que el pesimismo se ha apropiado de la filosofía y el pensamiento político: como diría Baudrillard, «tras el barroco de las imágenes se oculta la eminencia gris de la política» (BAUDRILLARD, 2024:16).

Así, el Barroco supone una gran ruptura, aporta un sentido dramático de la realidad, en el que las anatomías se deforman y se exageran. A veces lo grotesco, en este caso apoyado en la deformidad, ocupa la escena y la atención de los artistas plásticos e incluso la de los escritores. Surge la identidad del monstruo, del estigma y de la deformidad, que se convierten en «soportes de [esa] identidad» del monstruo a la que venimos refiriéndonos (GOFFMAN, 2003, p. 66). En este sentido, el dibujo de José Ribera, *Lo Espagnoleto*, (1591-1652), nos demuestra el interés por una estética grotesca de la monstruosidad e incluso de la patología, en la que la fealdad es la causa escénica (Fig. 2):



Figura 2. *Cabeza de hombre con verrugas*, José de Ribera, c. 1621. Aguafuerte y buril, 213 x 138 mm. Sig. INVENT/43427. Biblioteca Nacional de España.
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000174016>

La llegada del siglo XVIII y el Neoclásico supone cambios drásticos en el valor de este nuevo dramatismo del monstruo, que se une al problema de los retos en torno a la frontera entre la vida y la muerte, el límite en el que la ciencia, pero en especial la Iglesia y la administración política, interpretan el hecho de la monstruosidad o la deformidad extrema como una cuestión social, que excede las fronteras de la ciencia y desafía las interpretaciones políticas y, de forma indisoluble, la naturaleza escénica del monstruo.

El neoclásico del setecientos, y el método científico, afrontará la deformidad como hecho anómalo dentro de la Naturaleza. El tratado de Haller, *De Monstris*, retoma el criterio humanista de orientación científica, marcado por el estudio de la anatomía, que vamos a poder comprobar en los hechos que a continuación exponemos.

En noviembre de 1767 se publica la noticia del «niño monstruo» (Figura 3), nacido en Cádiz, que «vivió siete horas, recibió el agua bautismal y su cadáver se conserva en el Real Colegio del Hospital». En este caso, el cuerpo pasa a ser una pieza de museo científico. El grabado, que se vendía por separado, se acompaña de una compleja descripción de las anomalías anatómicas que presenta el cuerpo:



Figura 3. Niño monstruoso que nació en Cádiz el 25 de noviembre de 1767.
Aguafuerte; 302 x 211 mm.

Nótese cómo en la descripción de la imagen se ponen de manifiesto dos de los elementos fundamentales del desarrollo de este artículo: el reconocimiento de lo humano a través del bautismo y la dimensión escénico-científica al ser conservado y muy probablemente exhibido el citado Real Colegio del Hospital.

En esta misma línea avanzamos, en este caso hacia aspectos más grotescos de la escenificación, porque se trata de una taberna.

Poco después, en julio de 1770, el *Diario noticioso universal*, publicado en Madrid, en julio de 1770, da cuenta de una niña que se exhibe en una taberna:

En la calle del Carmen, Posada de los Flamencos, enseña á todas horas, con sola la contribución de un real de vell. por cada persona, una Niña nunca vista, de edad de quatro años, y medio, y tan disforme, y grande la cabeza, que en cruz, y circo tiene dos baras, y tercia. Dicha criatura, siendo de tan corta edad, pesa un quintal, computando le solamente el de la cabeza por mas de una arroba, siendo lo mas particular, que con todo este peso, se mantiene en pie todo el día, ver las facciones

de la cara , y demás partes de su cuerpo correspondientes á su edad , y con cabal uso de sus potencias, y sentidos. (*Diario noticioso universal*, 1770, p. 6692)

Es interesante observar la distancia que mantiene el narrador entre la decidida descripción aséptica de los pormenores de la monstruosidad que, por otra parte, transluce cierta empatía al tratarse de una «niña», de «corta edad», que, a pesar de su sobre peso, se tiene que mantener «de pie todo el día», entendemos que debido a su función de reclamo para el público.

En 1774 el *Mercurio* da la noticia del nacimiento de una criatura deforme en la ciudad de Bérgamo (Italia):

[...] esta criatura no tiene mas que una cabeza, en ella quatro orejas las dos colocadas en su lugar natural, las dos restantes en el colodrillo. El cuello es único, pero muy grueso, descansa sobre dos cuerpos unidos por el pecho, de suerte que solo forman un tronco. Las partes posteriores son dobles, como tambien el sexo que es femenino; los quatro brazos y quatro piernas están enteramente separadas. Este monstruo recibió agua de bautismo, murió pocos instantes despues. Se conserva en espíritu de vino en la Sala anatómica del Hospital, donde los curiosos van a verle. (*Mercurio histórico y político*, 1774, pp. 107-108)

También en este caso el cuerpo pasa a la escena científica de una «Sala anatómica de un Hospital», y, por tanto, hemos de insistir de nuevo la presencia de los elementos básicos de nuestra hipótesis en torno al problema de la condición humana, resuelta una vez más, merced al rito de paso del «agua bautismal» y sobre la necesidad científica y social de ser conservado en alcohol.

En 1782, se cuenta el alumbramiento de un ser bicéfalo, que vivió el tiempo preciso para que le fuera administrado el bautismo. El hecho levanta cierta controversia entre los moralistas, que discuten si debería haber sido bautizado dos veces (*Mercurio histórico y político*, 1782: 260-261). Llama la atención la ausencia de debate en torno a si es preceptiva la administración del bautismo al monstruo, es decir, como decíamos más arriba, se asume la condición humana, de hijo de Dios, que choca con las concepciones legales en Occidente (Europa y América), emanadas todas las del derecho romano, que define la «forma humana» frente al *portentum*, *monstrum* o *prodigium* (FERNÁNDEZ BAQUERO, 2013: 586-587), es decir, la condición humana de derecho depende de la anatomía, no así para la Iglesia católica, que asume al nacido, incluso al *nasciturus*, como un miembro más de la comunidad cristiana, al margen de su cuerpo, forma, o deformidad.

Otro caso que aporta algunas diferencias interesantes es el de tres niños nacidos con una extraña pigmentación en la piel (quizá alguna tipología de albinismo o vitílico),¹⁵ de la que tenemos noticia solo gracias a una estampa, coloreada a mano, titulada, *Fenomenos extraordinarios de la naturaleza: Niños que Viven*, y fechada, en 1787, en Madrid (Figura 4). El documento adjunta un comentario:

Este juego particular se ve en una Niña negra y blanca ó color Pio, y un niño Mulato, ambos de la edad de 6 años nacidos en California que el dia 3 de Marzo [sic] de 1787

¹⁵ Muy interesante al respecto es el artículo de Ruth Hill sobre el albinismo, vitílico y otras anomalías dermatológicas en la América hispánica.

fueron presentados a la familia R. de Francia por el Sr. CURTIUS y depues espuestos en público. Esta estampa es sacada de un dibujo del Natural que ha remitido desde Paris un español que ha visto ambos niños. Se halla en la librería de Escribano, calle de las Carretas frente a la Ymprenta Real.» (*Grabado coloreado a mano. 1787. Huella de la plancha 196 x 268 mm. en h. de 218 x 315 mm.*)



(Figura 4) Grabado coloreado a mano; huella de la plancha 196 x 268 mm. en h. de 218 x 315 mm. Biblioteca Nacional de España.

El texto que acompaña la estampa de los niños californianos incide de nuevo en que «fueron espuestos en público». El fenómeno natural, el reto científico, político y religioso, como venimos diciendo, adquiere siempre un hecho escénico. De tal modo que no sería posible analizar la existencia de los monstruos si no tuviéramos en cuenta su orientación hacia el espectáculo, así, en el imaginario popular ha quedado fijado el concepto «monstruo de feria», referido al conjunto de mujeres barbudas, jorobados, enanos, gigantes, hombres elefante y personas con otros síndromes o mutilaciones, perfectamente retratados en la película *Freaks. La parada de los monstruos* (1932), de Tod Browning, pero también eje protagónico, desde 1864, de la fotografía de Alexander Balamanno, desarrollada posteriormente por Alfred Ardí y Aimé de Montméjá (RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 2020: 17). ¿Podemos interpretar esta cultura de la escenificación de la monstruosidad en

la calle, la feria, el circo o las estampas como una forma de terapia social? Berger y Luckamnn, nos aportan una idea inspiradora:

[...] Toda sociedad enfrenta el peligro de la desviación individual, podemos suponer que la terapia, en cualquier forma que sea, constituye un fenómeno social global. Sus ordenamientos institucionales específicos, desde el exorcismo hasta el psicoanálisis, desde la cura pastoral hasta los programas de asesoramiento personal, corresponden, por supuesto, a la categoría de control social. (BERGER Y LUCKMANN, 2003: 143)

Así, el dramatismo con el que se asume la historia del monstruo y su valor como amenaza, castigo o misterio de una naturaleza, que parece traicionar sus propios principios de armonía, gira hacia la banalización y convierte al monstruo en un personaje grotesco que termina en un vulgar espectáculo. El monstruo se torna actor inocente sobre el que recae la necesidad de producir realidades (BAUDRILLARD, 2024: 53) que demanda la sociedad.

¿Se entiende, por tanto, la exhibición y/o musealización como una forma de separación social, y, por tanto, de «control social?

Como hemos visto, entre los años finales del setecientos y los primeros del ochocientos, aparecen no solo descripciones de monstruos, sino también grabados y estampas que se venden en librerías y de las que da cuenta la *Gaceta de Madrid*. A continuación, tratamos uno de los textos más completos que nos sitúa ante el complejo procedimiento administrativo, incluso ante la actitud compasiva que produce el nacimiento de un monstruo, es el que encontramos en la *Gaceta de Madrid* del 15 de julio de 1800:

Habiendo dado á luz Josepha López, muger de Manuel Ruiz Alonso, vecino de la villa de Poza, distante 8 leguas de la ciudad de Burgos, un monstruo biforme en la tarde del 28 de Junio, y noticioso de ello D. Saturnino Andrés Diez Guilarte, Cura Beneficiado de aquella parroquia, paso á cerciorarse del suceso con asistencia del Alcalde ordinario Manuel Martínez Fuente, y del Escribano Real y del número de la misma villa Pedro García Manrique: y advirtiendo las particulares circunstancias que hacen digno dicho feto de la noticia pública y de las meditaciones de los sabios, á fin de elevarlo á las soberana inteligencia de S. M., dispuso con acuerdo de los demás individuos de dicha junta, y el consentimiento de los padres, remitirlo en la misma noche con el oportuno testimonio de todo al Conde de Castañeda de los Llanos, Procurador general de dicha ciudad de Burgos, el qual lo hizo reconocer por el Catedrático de anatomía de aquel Real colegio de la facultad reunida D. Pablo Capdevila, y con su certificación en que describe mas circunstanciadamente todas las rarezas del citado fenómeno, lo ha dirigido en el modo correspondiente al Exc. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo, para que si fuere del Real agrado de S. M. se colocase, como efectivamente se ha colocado de su Real orden, entre las demás preciosidades del gabinete de Historia natural; habiéndose dignado S. M. mandar al mismo tiempo se socorra por una vez con 10 rs. á la expresada Josepha López y su marido para su consuelo y alivio. El referido monstruo se compone de dos cuerpos de sexo masculino, unidos desde el ombligo hasta la cabeza inclusive, que es muy achatada y menor de lo que correspondería á un solo feto; con muy poca frente: en ella tres órbitas, cada una de los lados con su globo de ojo, y dos unidos en la de en medio: dos orejas, igual número de narices y de bocas: tres brazos con sus manos,

y en una de ellas siete de bocas: tres brazos con sus manos, y en una de ellas siete dedos sin ningún pulgar, y otras particularidades. (*Gaceta de Madrid*, 1800: 633 a 634)

A la postre, el portento termina ocupando la escena de un «gabinete de Historia natural». En este caso, la descripción, minuciosa, quizá la herencia del Antiguo Régimen, nos emplaza ante el monstruo desde una óptica administrativa, que hace un retrato escrito con el objeto de dejar constancia de todas las anomalías anatómicas, como si de alguna forma se estuviera haciendo ostentación y/o exposición de todas y cada una de ellas.

En 1804, el Correo de Sevilla narra el nacimiento de un «infante con dos cabezas»:

[...] la noche del 25 de Julio dio á luz un monstruo una muger de aquella vecindad. En un cuerpo unido desde el fin del cuello hasta el del vientre baxo, que señalaba dos cuerpos por las dos espaldas, estaban formadas 2 criaturas con dos cabezas, 4 manos y 4 pies; pero disforme á la vista el cuerpo, ó los dos unidos cuerpos como un tronco. Los pies no los tenia como es natural, sino redondos con los dedos muy esparcidos por todo el rededor, y muy torcidos. En ambos cuerpos se demostraban los dos sesos perfectamente. Nacieron abrazados, representando la figura del signo Géminis y con las secundinas unidas cerca de los cuellos. Quan difícil seria para la madre el parto, luego se presenta á la consideración, y mas habiendo sido sin tiempo, y hallándose sin vitalidad el feto; pero á beneficio del álkali, con que se le auxilió varias veces, consiguió vigorizarse, y estorbar la operación cesárea, que ya se juzgaba indispensable. (*Gaceta de Madrid*, 1804: 300)

Por último, en Yunquera (Málaga), en febrero de 1820, continuamos con otro prodigo bicéfalo, el narrador del órgano oficial nos ofrece una prolja descripción, omitiendo la identidad de la madre:

Una muger de este pueblo dió ayer á luz un monstruo de la figura siguiente: Tenia dos cabezas bien conformadas é iguale; tres extremidades superiores y dos inferiores: considerada cada una de las dos cabezas era proporcionada á -la magnitud del total del cuerpo; dos cuellos perfectamente organizados; un esternón; doce costillas á cada lado del tórax ó pecho; pero el izquierdo era mas alto que el derecho á causa de la mayor longitud de sus costillas, y dos clavículas. En la parte posterior del pecho se observaban dos escápulas; una columna vertebral muy gruesa; y ancha; en su medio se notaban las apofises rectas, y á cada lado como un cono huesoso, cuyo origen era el fin de las vertebras de su correspondiente cuello, y remataba en dos cóccix separados. En medio de estos estaba colocado el ano de figura irregular, pues su orificio exterior manifestaba cinco ángulos. En el vientre ó abdomen nada se observaba digno dé atención; tenia un solo cordón umbilical, y las partes genitales manifestaban ser propias de una sola niña. Las dos extremidades superiores estaban colocadas en sus sitios naturales, y eran bien conformados. La tercera tenia su origen en medio del ángulo que formaban los dos cuellos, línea recta con la columna de las vertebras , y articulaba en una fosa, que formaban dos pequeñas porciones de clavículas y otras dos de escápulas, donde hacia un movimiento de rotación: constaba de un solo húmero, cuya cabeza era bastante gruesa : el asiento del radio y cubito se hacia la cabeza del lado derecho: la mano tenia dos carpos unidos hasta su parte media: en la porción que correspondía al lado derecho tenia un pulgar, un índice y un medio bien conformados; y en la de la izquierda otro pulgar, otro

índice, e! medio y anular unidos, y sin uña, y el auricular; este y los dos primeros bien conformados. En las extremidades inferiores no se notaba cosa que mereciese particular atención. La longitud desde el carcaño hasta los dedos del brazo del medio eran de dos terceras partes de una vara: desde cada una de las cabezas hasta el dicho carcaño de dos cuartas y tres dedos. La latitud, medida por su parte anterior y desde los húmeros colaterales, era de una tercia. La longitud desde el carcaño hasta el rafe era igual á la que había desde este hasta el origen del brazo de en medio. La cabeza del lado derecho que nació antes se sufocó al tiempo de nacer después de haber recibido el agua del bautismo, y la del izquierdo dio señales de vida particular, pues se vio respirar por cortos instantes, y también se le bautizó. La dureza de todos sus huesos y la perfección de sus partes daban prueba nada equívoca de qué era de tiempo natural.» (*Gaceta de Madrid*, 1820: 260 -261)

4. A MODO DE CONCLUSIÓN, EL MONSTRUO, ACTOR INOCENTE

El problema de la estética y la armonía que plantea el Renacimiento en todo Occidente quiebra en el Barroco y da paso a una interpretación de la realidad diferente. Durante la Ilustración, el paradigma vuelve a cambiar: el neoclásico significará la recuperación de los cánones grecolatinos de belleza y la extensión del método científico que, fundado en torno al culto a la *perfección* de la Naturaleza, nos ofrecerá una forma nueva de interpretar las anatomías deformes. La monstruosidad «aparece» en el panorama de la política y la ciencia en calidad de controversia: la anomalía anatómica no será un castigo, sino un reto científico, tanto, que despertará, dentro del pre-evolucionismo, dudas sobre «el nuevo tipo de hombre», como ocurre, a propósito de casos de polidactilia, o, como llega a concluir Peter Simon Pallas, «la naturaleza no violaba las regularidades, aun en sus manifestaciones monstruosas y, en realidad, las formas que parecían anómalas podían formar subespecies y especies nuevas» (POPOV, 2000: 39).

Como venimos advirtiendo desde el principio, el problema de la deformidad implica una paradoja: el monstruo se oculta por ser una observación dañina para la sociedad, pero el monstruo también se exhibe en los escenarios adecuados, y es ésta la primera conclusión que extraemos, que la deformidad anatómica, el portento estigmatizado, constituye un aspecto escénico de la sociedad y fija una cultura de la musealización de la anomalía que alcanzará el siglo xx con el objeto de controlar la existencia del monstruo. Para Foucault, la sociedad responde al hecho del monstruo de una forma homogénea, «con dos polos: uno expiatorio; el otro terapéutico» (2007: 41). La vía escénica se presenta como una tercera entre la «expiatoria» y la «terapéutica», los monstruos forman parte del mundo del espectáculo hasta bien entrado el siglo xx y se convierten, como diría Goffman, en un «actores inocentes». Por otra parte, desde finales del siglo xviii, se crean museos de ciencias naturales que exponen lo biológicamente anómalo, no obstante, esta vía del espectáculo será el principal cauce que resuelve el problema del monstruo, aunque éste no será el único, ya que, si nos inspiramos de nuevo en el análisis foucaultiano, tanto la táctica escénica, como la *obsценica*, confluyen en la idea de disciplina de dominio y aislamiento de lo anómalo. En el caso de

la ocultación del monstruo, Foucault profundiza en este tipo tan especial de represión: enfermos mentales, homosexuales o delincuentes serán «vigilados», «castigados» y sometidos a una serie de «disciplinas», más o menos punitivas desde un Estado que desarrolla «complejas funciones sociales» para «ocultar» lo anómalo y mantener «su» orden (FOUCAULT, 1996: 30-31). Por ello, el control y/o relación de los monstruos con el entorno es contradictoria, ya que los monstruos padecen la ocultación (*carácter obscénico*) familiar, si la ejerce el ámbito privado, y clausura política, si esta medida disciplinaria la desarrolla el Estado (jueces, municipio, médicos, entidades religiosas) o la sociedad, pero, sobre todo, son objeto de exhibición (*carácter escénico*), en circos, tabernas, museos, teatros u otras formas de espectáculo como tácticas de aislamiento y negocio. Estas derivas resuelven de algún modo el problema de la otredad histórica durante el siglo XVIII y XIX. Así, la sociedad de finales del siglo XVIII y principios del XIX asimilará y absorberá el problema del monstruo a través del simulacro en cuento musealización y escenificación.

A su vez, hemos de sugerir la inevitable relación entre monstruosidad y estamento o clase social, tanto, que necesitamos preguntarnos si se podría haber publicado el caso de un monstruo nacido en el seno de una familia de la aristocracia o alta burguesía. Ergo, se cruza en la categoría de monstruo también el conflicto de clase, imprescindible en el tratamiento y/o destino del monstruo.

Por otra parte, queda también abierto el problema de la historia del cuerpo, quizás orientado hacia investigaciones fijadas en cuestiones de anatomicopolítica y capitalismo, ya que en el proceso de construcción del liberalismo como paradigma dominante, el cuerpo pasa de ser el «regalo de Dios», y la expresión máxima de la Naturaleza, a un campo de acción y estudio desde la biohistoria, compuesto por factores puramente biológicos (anatómicos y médicos), sociales, culturales y económicos, ya que el cuerpo es la máquina original de la que parte toda producción o transformación de riqueza, por tanto, es necesario investigar el cuerpo y penetrar en sus lugares más ocultos desde el desarrollo de la anatomía y la patología e incluso la medicina laboral. En esta misma línea, tras la publicación del conocido ensayo de Geoffroy Saint-Hilaire, la nueva medicina fisiológica se irá imponiendo lentamente en las universidades europeas y americanas y se irán sentarán las bases (todavía muy lejanas) de una sociedad (futura) compatible con el respeto a la integridad del «otro», de sus anomalías y diferencias con respecto a la «normalidad».

También será el momento para el monstruo del romanticismo, una nueva criatura híbrida entre la ficción y el reto de la ciencia, en la que Frankenstein condensará los nuevos retos de contemporaneidad: el sueño de crear vida en el laboratorio sostenido por la furia de la ciencia, la electricidad y la fabricación industrial.

Por último, otra posibilidad de estudio que podría derivar de este artículo sería el análisis del concepto de monstruo y las metáforas que despierta, por ejemplo, desde al menos la obra de Thomas Hobbes, el monstruo se identifica con el Estado, a partir de los sucesos de julio de 1789, por toda Europa vagará la idea de la revolución encarnada en el peor de los monstruos, y, desde 1804, en

España (también para el mundo colonial) y otros reinos de Europa, el monstruo será Napoleón, «el monstruo de Córcega» (*Gazeta Extraordinaria del Gobierno*, 1804: 57). Tras la invasión francesa de España, en 1808, en este caso desde México, la idea de monstruo sirve para construir un perfecto símil organicista del Estado fallido y de deformación patológica:

La Monarquía está acefalada: se le ha puesto una cabeza extraña de su cuerpo, que la ha constituido un monstruo, como si al cuerpo humano se pusiese la cabeza de un hastio. Manteneos firmes por FERNANDO: la opinión no os divida: acordaos de los tiempos de vuestros mayores, en que la opinión varia os hizo Sufrir el yugo extranjero de los Fenicios, Cartagineses, Romanos, y Africanos. (*Gazeta de México*, 1808: 639)

En definitiva, el monstruo es un ser no del todo humano en la práctica social, y cultural, que produce un gran espacio de reflexión, paradójicamente, sobre las formas de la naturaleza humana, la posthumanidad, y el concepto de discapacidad, todavía hoy en discusión.

5. REFERENCIAS

5.1. Fuentes primarias

- DIARIO NOTICIOSO UNIVESAL. [26 de julio de 1770, nº 3834, p. 6692] [en línea]. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 1770 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=34ba4aa4-ef10-4901-9427-5031e9b7e92c>
- GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO. [23 de enero de 1804, p. 57] [en línea]. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 1804 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=71d0e4b1-bd78-484f-acb6-aac0c2e38847>
- GACETA DE MADRID. N° 56, 15 de julio de 1800, pp. 633-634 [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1800 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1800/056/A00633-00634.pdf>
- GACETA DE MADRID. N° 27, 3 de abril de 1804, p. 300 [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1804 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1804/027/A00300-00300.pdf>
- GACETA DE MADRID. N° 36, 11 de marzo de 1820, pp. 260-261 [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1820 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1820/036/A00260-00261.pdf>
- GAZETA DE MÉXICO. N° 90, 2 de septiembre de 1808, p. 639 [en línea]. México: Biblioteca Nacional de España, 1808 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/viewer?id=3118cf02-b85d-4f9b-b58f-7b86245403c6>
- GRABADO COLOREADO A MANO. Huella de la plancha 196 × 268 mm en h. de 218 × 315 mm [en línea]. 1787. Madrid: Biblioteca Nacional de España, sign.

- INVENT/14815 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000172006>
- MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO. Octubre de 1774, pp. 107-108 [en línea]. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1774 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <file:///C:/Users/monge/Downloads/Mercurio-historico-y-politico-10-1774.pdf>
- MERCURIO HISTÓRICO Y POLÍTICO. Marzo de 1782, pp. 260-261 [en línea]. Madrid: Imprenta Real, 1782 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: [file:///C:/Users/monge/Downloads/Mercurio-historico-y-politico-3-1782%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/monge/Downloads/Mercurio-historico-y-politico-3-1782%20(1).pdf)
- NIÑO MONSTRUOSO QUE NACIÓ EN CÁDIZ EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1767. Aguafuerte, 302 × 211 mm [en línea]. Madrid: Biblioteca Nacional de España, sign. INVENT/14790 BNE, 1767 [consulta: 1 noviembre 2025]. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000264976&page=1>

5.2. Bibliografía

- ANDRY de BOISREGARD, N. (1743): *Orthopédie, ou l'Art de prévenir et de corriger dans les enfans les difformités du corps*, 2 vols., Bruxelles. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k9608501w>
- BERGER, P. L. y LUCKMANN, Th. (2003): *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- BALZA, I. (2013): Tras los monstruos de la biopolítica, *Dilemata*, 12, 27-46. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/214>
- BROUSSAIS, F. J. V. (1822-1823): *Traité de physiologie appliquée à la pathologie*, 2 vol., Paris, Mile Delaunay. (Existe traducción española Manuel Hurtado de Mendoza: BROUSSAIS, F. J. V. (1827): *Tratado de fisiología aplicada a la patología*, Madrid, Impresor F. Villalpando)
- BAUDRILLARD, J. (2024): *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós.
- CANGUILHEM, G. (1971): *Lo normal y lo patológico*, Buenos Aires, Siglo xxi.
- CASTANY PRADO, B.; SNOEY ABADÍAS, Ch. (2020): Una ontología de la monstruosidad americana. Del monstruo fabuloso al monstruo ontológico, *Ingenium. Revista Electrónica de Pensamiento Moderno y Metodología en Historia de la Ideas*, 14, 25-34. DOI: <https://doi.org/10.5209/inge.78433>
- COHEN, Jeffrey J. (1996): *Monster Theory. Reading Culture*. Minneapolis, Saint Paul, University of Minnesota Press.
- CORTÉS, J. M. G. (1997): *Orden y Caos; Un estudio sobre lo monstruoso en el Arte*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- CASTILLO de LUCAS, A. (1953): Notas de teratología fabulosa, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 4, 363-367.
- CASTRILLÓN ALDANA, A; PULIDO CORREO, M. (2003): Bipoder y cuerpo: medicina, literatura y poder en la modernidad, *Revista educación y pedagogía*, 15, 37, 187-197. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/5984>

- DÍAZ DE LA ROSA, C.; VASALLO LÓPEZ, C.; AGUILERA PÉREZ, C. (2020): Monstruos y sus enfermedades, XIII Fórum Provincial de Historia, Universidad Ciencias Médicas Cienfuegos.
- ECO, U. (2007): *Historia de la fealdad*, Barcelona, Lumen.
- ESPÓSITO, R. (1996): *Biopolítica y filosofía* Buenos Aire, Grama ediciones.
- ESTEBAN SÁNCHEZ, M. (1994): De los monstruos o la *ingeniería genética* de la imaginación, *Contextos*, XII/23-24, 313-336.
- FLORES DE LA FLOR, M^a. A. (2012): La presencia de los monstruos en la prensa hispánica finidieciochesca, *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, (24), 83-104.
- FLORES DE LA FLOR, M^a. A. (2014): La problemática del bautismo del ser deformes (monstruo) durante la Edad Moderna, *Hispania Sacra*, LXVI, II, 169-194.
- FORTANET, J. (2015): Anatomía de la monstruosidad la figura del monstruo como objeto de la mirada médico-anatómica moderna, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 67, 1-11. <https://doi.org/10.3989/ASCLEPIO.2015.14>
- FOUCAULT, M. (1996): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2007): *Los anormales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HALLER, A. (1750): *Opuscula sua anatómica de respiratione de monstris*, Gotinga, Jo. Wilh. Schmidt.
- HILL, R. (2018): Indios hijos de la luna, negros albinos y otros problemas blancos de la ilustración temprana, *Magallánica. Revista de historia moderna*, 4 (8), 80-111.
- GOFFMAN, E. (2003): *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- GONZÁLEZ CORNEJO, C. R. (2023) De los Bestiarios. La visión pascalística como base de su significación, CRGC, UAEMéx.
- GOULD, S. J. (2004): *La sonrisa del flamenco*, Madrid, Crítica.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, L. (2020): Del monstruo-bestia al monstruo-individuo: un estudio genealógico de la monstruosidad en las tradiciones narrativas, *Revista Estudios*, nº 0, 1-40.
- KANT, I. (1876): *Crítica del juicio seguida de las observaciones sobre el asentimiento de lo bello y lo sublime*, Madrid, Librerías de Francisco Iravedra, Antonio Novo.
- KAPPLER, C. (2004): *Monstruos y maravillas a finales de la Edad media*, Madrid, Akal.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, O. (2009): Dos en uno y cada uno en dos: La imagen del cuerpo monstruoso en la teratología del siglo XIX en México, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57824>
- MANZO, S. (2021): La excepción y la regla. Monstruosidades y anomalías en los comienzos de la Modernidad, en FERNÁNDEZ, C. y PÉREZ CARRASCO, M. (Eds.). *Per philosophica documenta. Estudios en honor de Francisco Bertelloni*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, 261-294.
- MIRANDA, M.; VALLEJO, G. (2023): Presentación. Desconstrucciones del monstruo biopolítico en América Latina y España, *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 19, 11-23. DOI: 10.5354/0719-4862.2022.68525.
- MORAÑA, M. (2017): *El monstruo como máquina de guerra*, Madrid, Iberoamericana.

- MOSCOSO, J. (2001): Los efectos de la imaginación: medicina, ciencia y sociedad en el siglo XVIII, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, LIII (1), 141-171. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2001.v53.i1.175>.
- ORSANIC, L. (2017): Los elementos visuales en El monstruo (1878) de Manuel Zeno Gandía, *Revista de estudios hispánicos*, 4, 2, 13-41.
- PÉREZ HERRANZ, F. M. (2008): Del monstruo de Amstetten al síndrome de Rousseau, *Eikasia. Revista de Filosofía*, III, 19, 1-55.
- PESSET, J. L. (2003): La revolución hipocrática de Philippe Pinel, *Asclepio: Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, LV-1, 263-280.
- PLANELLA, J. (2007): *Los monstruos*, Barcelona, Pirámide.
- ROCHE CÁRCEL, J. A. (2022): King Kong, el gorila negro, *Revista trimestral de cine y video*, 39 (5): 1113-1157. <https://doi.org/10.1080/10509208.2021.1905473>.
- RIVILLA BONET; PUEYO, J. (1695): *Desvíos de la naturaleza o Tratado de el origen de los monstruos a que va anadido un compendio de curaciones chyrurgicas en monstruosos accidentes*, Lima, Imprenta Real.
- SAINT-HILAIRE, I. G. (1832): *Traité de teratology*, Paris, J. B. Baillière.
- SALDARRIAGA, W. et al. (2007): La ciclopía en el hospital universitario del valle (Cali, Colombia). Reporte de cuatro casos nacidos y revisión de la literatura, *Revista de Obstetricia y Ginecología*, 59, (1), 70-77.
- SANTIESTEBAN, H. (2000): El monstruo y su ser, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXI (81), 95-126.
- VÁSQUEZ ROCCA, A. (2012): Foucault; Los Anormales, una genealogía de lo monstruoso. Apuntes para una historiografía de la locura, *Nómadas: Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 34, 403-420.
- POPOV, I. Y. (2000): El problema de los monstruos en la evolución, *Ludus vitalis*, 8, 13, 35-50.
- RUBLACK, U. (1996): Pregnancy, childbirth and the female body in early modern Germany, *Past and Present*, 150 (1), 84-110.
- SHELLEY, M. (2004): *Frankenstein o el moderno Prometeo*, Libros EnRed.
- TOLEDO-LICOURT M.; TÉLLEZ-GARCÍA A.L. y LICOURT-OTERO D. (2021): Genética y ambiente en la embriogénesis de la secuencia sirenomelia, reporte de un caso, *Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 17 (1).



Colaboran:
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA